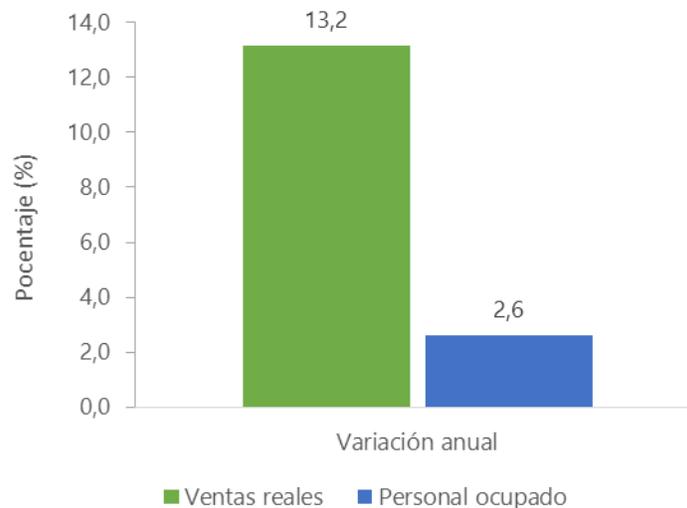


Encuesta mensual de comercio (EMC) Febrero 2020

Gráfico 1. Variación anual de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Febrero 2020^p



* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

Fuente: DANE, EMC.

p: Preliminar

• Introducción

1. Enfoque metodológico rediseño Encuesta Mensual de Comercio - EMC
2. Evolución de las principales variables.

- Comercio al por menor total nacional
- Comercio al por menor según departamentos
- Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas
- Ficha Metodológica.
- Glosario.

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, a partir de la oficialización de la información del mes de enero de 2020, presenta los resultados de la nueva Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, en adelante denominada Encuesta Mensual de Comercio - EMC.

Esta nueva versión de resultados se genera en dos fases, así:

Fase 1: resultados nacionales y departamentales del comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas y, comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.).

Inicia con las salidas de información de enero de 2019 y se continuarán divulgando mensualmente.

Incluye además resultados para el comercio realizado en grandes almacenes e hipermercados minoristas, así como las ventas realizadas por las empresas importadoras y ensambladoras de vehículos automotores.

Fase 2: en junio de 2020, con la publicación de la Encuesta Mensual de Comercio del mes de abril se divulgarán los primeros resultados coyunturales sobre el comercio al por mayor, que tendrán como indicador líder el margen comercial en términos nominales.

La publicación incluirá la serie de enero a abril de 2020 que se continuará divulgando mensualmente.

1. ENFOQUE METODOLÓGICO REDISEÑO ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO - EMC

La Encuesta Mensual de Comercio genera información para cuatro (4) alcances, así:

1. Total nacional
2. Información territorial
3. Grandes almacenes e hipermercados minoristas
4. Ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En el proceso de rediseño se adelantaron mejoras en cada uno de estos alcances, así:

1.1 Total nacional

A continuación se evidencian las principales diferencias entre los resultados del comercio nacional generados hasta diciembre de 2019 en la Encuesta Mensual de Comercio al por Menor y los que se divulgan a partir de enero de 2020.

Tabla 1. Principales cambios en la medición coyuntural del comercio interno total nacional.

	EMCM	EMC
Marco Muestral	Encuesta Anual de Comercio 2011	Encuesta Anual de Comercio 2017
Cobertura	- Ventas: \$2.818 millones de pesos de 2011 - Personal Ocupado: 20 o más personas ocupadas de 2011	- Ventas: \$1.700 millones de pesos de 2017 - Personal Ocupado: 10 o más personas ocupadas de 2017
Tipo de Muestreo	Muestreo Probabilístico aleatorio Muestras independientes: para nacional y para cada ciudad	Muestreo Probabilístico aleatorio Muestra matricial
Cobertura temática	- División 45: Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios - División 47: Comercio minorista	- División 45: Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios - División 46: Comercio mayorista - División 47: Comercio minorista

- ✓ **Marco muestral:** la información nacional del comercio al por menor y de vehículos y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, pasa de tener como marco muestral la Encuesta Anual de Comercio - EAC 2011 a la encuesta de 2017, lo que permite actualizar las empresas que hacen parte de la operación estadística y velar por la representatividad estadística de la información generada, esto teniendo en cuenta que a partir de este marco se genera la muestra de empresas enviadas a campo para la recolección de información y generación de resultados.
- ✓ **Cobertura:** existe una mejora en la cobertura de la operación estadística en lo correspondiente a la información nacional y departamental del comercio al por menor y de vehículos y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, al ampliar el parámetro de las empresas que hacen parte de la medición. Anteriormente se incluían las empresas con 20 o más personas ocupadas o con ingresos anuales mayores o iguales a \$2.818 millones de pesos de 2011. La nueva versión de la operación estadística amplía este parámetro a las empresas con 10 o más personas ocupadas o con ingresos anuales mayores o iguales a \$1.700 millones de pesos de 2017.
- ✓ **Tipo de muestreo:** la operación estadística mantiene un diseño muestral a partir de un muestreo probabilístico aleatorio, la diferencia fundamental radica en que en la versión que generó resultados hasta las cifras de diciembre de 2019 existía una muestra para representar el total nacional y además una muestra independiente para representar cada ciudad, por tanto, se contaba con seis muestras en el operativo de campo.

En la Encuesta Mensual de Comercio y sus resultados a partir de enero de 2020 se generó una muestra única, a nivel departamental, la cual vela además por la representatividad de los resultados a nivel nacional.

Las mejoras anteriormente descritas implicaron tener un mayor número de empresas en el operativo de campo, pasando de 1.447 en la medición del comercio al por menor y de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas a 3.254 empresas, que corresponden a 5.364 establecimientos.

- ✓ **Cobertura temática:** hasta los resultados de diciembre de 2019 se generaba información para la división 45 (Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios) y 47 (Comercio al por menor) de la CIIU Rev. 4 A.C.

Con la divulgación de resultados de enero de 2020 se oficializan las salidas de información para las divisiones 45 y 47, mientras que los resultados de la división 46 se presentarán en junio de 2020. Se incluirá la serie de enero a abril de 2020 y se continuará divulgando mensualmente.

- ✓ **Variables de estudio:**

- Para la generación de información de comercio al por menor de combustibles se asumió la evolución que presentan las empresas que realizan mezcla de gasolina con alcohol carburante (etanol anhidro) y mezcla de diésel de petróleo o petrodiesel con biodiesel (clase 1922 de la CIIU Rev. 4 A.C).
- Con el fin de ampliar el alcance de la medición de la división 45 (comercio de vehículos y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios), se divulga la información de vehículos en dos líneas de mercancía, así:
 - Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, la cual incluye la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas y motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionarios.
Esta línea de mercancía existía en la encuesta mensual anterior.
 - Vehículos automotores y motocicletas principalmente para formación bruta de capital, esta línea incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
Esta línea de mercancía surge por primera vez en la encuesta mensual.
- En lo referente a personal ocupado, se mantienen las categorías de personal permanente, temporal directo y temporal contratado a través de empresas y se incluye la categoría de aprendices y pasantes en etapa práctica como nueva variable.

1.2 Información territorial

A continuación se presentan las principales diferencias entre los resultados del comercio generados en la versión anterior y el rediseño de la Encuesta Mensual de Comercio.

Tabla 2. Principales cambios en la medición coyuntural del comercio interno, según cobertura territorial.

	EMCM	EMC
Cobertura Territorial	<ul style="list-style-type: none"> * Nacional * 5 ciudades principales: <ul style="list-style-type: none"> - Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga - Cali - Medellín 	<ul style="list-style-type: none"> * Nacional * 6 departamentos principales y otros: <ul style="list-style-type: none"> - Antioquia - Atlántico - Bogotá - Cundinamarca - Valle del Cauca - Santander - Otros Departamentos
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> - Ventas: \$2.818 millones de pesos de 2011 - Personal Ocupado: 20 o más personas ocupadas de 2011 	<ul style="list-style-type: none"> - Ventas: \$1.700 millones de pesos de 2017 - Personal Ocupado: 10 o más personas ocupadas de 2017
Tipo de Muestreo	Muestreo Probabilístico aleatorio Muestras independientes: para nacional y para cada ciudad	Muestreo Probabilístico aleatorio Muestra matricial
Cobertura temática	<ul style="list-style-type: none"> - División 45: Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios - División 47: Comercio minorista 	<ul style="list-style-type: none"> - División 45: Comercio de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios - División 46: Comercio mayorista - División 47: Comercio minorista

✓ Variables de estudio:

- Para la divulgación de resultados de la nueva versión de la encuesta mensual por departamentos se excluye la medición de las empresas con actividad principal 4731 (Comercio al por menor de combustible para automotores) y 4732 (Comercio al por menor de lubricantes - aceites, grasas-, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores).

1.3 Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas

Esta medición continúa generando información de ventas (en miles de pesos) y personal ocupado promedio de los grandes almacenes e hipermercados minoristas.

Se revisaron y actualizaron los parámetros que caracterizan a una empresa como gran almacén o hipermercado minorista, manteniendo el criterio de personal ocupado en 200 personas promedio y actualizando el valor de ingresos con el IPC pasando de \$28,2 mil millones anuales de 2011 a \$38,4 mil millones de 2019.

Adicionalmente, se realiza la actualización del directorio de las empresas que hacen parte de la medición al excluir las empresas que al momento del rediseño no cumplían con los parámetros establecidos y se incluyeron las empresas que cumplían dichos parámetros.

Es así como a partir de los resultados de enero de 2020 se generan los resultados con 199 empresas.

Manteniendo el criterio de la versión anterior se excluyen de esta medición las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor (división 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.), excepto aquellas con actividad 4731 que corresponde al comercio al por menor de combustible para automotores y 4732, es decir, las dedicadas al comercio al por menor de combustible para automotores.

1.4 Ventas de vehículos realizadas por las importadoras y ensambladoras de vehículos.

En estas salidas de información se continúan presentando datos nominales de ventas y número de unidades de vehículos vendidos por las importadoras y ensambladoras.

Se mantienen las categorías de vehículos que se venían midiendo, incluyendo además las ventas de motocicletas.

Se fortalece el directorio de empresas y se excluyen las exportaciones que anteriormente se incluían en la medición, esto con el fin de que los indicadores generados permitan acercarse a la estimación de la oferta de vehículos que estarán disponibles para ser comercializados.

2. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC

2.1 Evolución de las principales variables total nacional

En febrero de 2020 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,2% y el personal ocupado varió 2,6% en relación con el mismo mes de 2019. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales de este sector fue de 14,6%.

Tabla 3. Variación porcentual anual^P
Febrero 2020 / febrero 2019

Indicador	Variación anual (%)
Total ventas comercio al por menor y vehículos	13,2
Total comercio minorista sin otros vehículos automotores y motocicletas***	12,1
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	14,6
Total Personal ocupado	2,6

*** La línea de Otros vehículos automotores incluye: la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

Fuente: DANE – EMC

p: Preliminar

2.2 Grupos de mercancías

2.2.1 Ventas Reales

Variación anual: febrero 2020 / febrero 2019

En febrero de 2020, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2019. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las líneas de mayor contribución al comercio fueron Alimentos con un crecimiento de 11,9%, seguido por Otros vehículos automotores con un crecimiento de 26,0% y combustibles para vehículos automotores con un crecimiento de 7,6%.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Febrero 2020 / febrero 2019 ^P

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	13,2	13,2
Alimentos (víveres en general)	11,9	2,5
Otros vehículos comercializados*	26,0	1,9
Combustibles para vehículos automotores	7,6	1,6
Vehículos automotores y motocicletas para los hogares	16,6	1,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	28,7	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,5	0,8
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	13,2	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	12,6	0,5
Prendas de vestir y textiles	11,2	0,4
Productos para el aseo del hogar	17,1	0,4
Equipos y aparatos de sonido y video	26,0	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	5,6	0,4
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	8,3	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	14,7	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	14,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	16,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,8	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	5,3	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	10,6	0,1

Fuente: DANE - EMC.

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

Otros vehículos comercializados incluye: la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga, ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc., así como la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Variación año corrido: enero – febrero 2020 / enero – febrero 2019

En el periodo enero - febrero de 2020 las ventas del comercio minorista aumentaron 10,3% frente a las registradas en el mismo periodo del 2019. Todas las líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las líneas de mayor contribución al comercio fueron los alimentos con un crecimiento de 9,0%, seguido por otros vehículos con un crecimiento de 25,4% y vehículos automotores con una variación de 13,7%.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero - febrero 2020 / enero - febrero 2019^P

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,3	10,3
Alimentos (víveres en general)	9,0	1,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	25,4	1,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	13,7	1,2
Combustibles para vehículos automotores	5,8	1,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	27,7	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,0	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,6	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,8	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,4
Prendas de vestir y textiles	8,2	0,3
Productos para el aseo del hogar	13,8	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	3,3	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	10,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	12,3	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,2	0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	4,7	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	9,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	4,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,8	0,1

Fuente: DANE - EMC.

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

2.3 Actividad comercial CIIU Rev.4 A.C.

Variación anual: Febrero 2020 / Febrero 2019

En febrero de 2020, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron las ventas reales en 13,2% y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 24,3%, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales a la variación.

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución positiva a la variación total, los establecimientos dedicados al comercio de vehículos nuevos y el comercio de combustibles para vehículos.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Febrero 2020 / febrero 2019^p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	13,2	13,2
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,7
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	13,2	4,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	24,3	1,4
4511. Vehículos automotores nuevos	19,0	3,4
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	7,7	1,6
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	11,0	0,8
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	13,4	0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	8,7	0,4
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	41,0	0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	12,0	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,2	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,5	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	6,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,3	0,0

Fuente: DANE – EMC

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Variación año corrido: enero – febrero 2020 / enero – febrero 2019

En el periodo comprendido entre enero y febrero de 2020, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas respecto al mismo periodo del 2019 en 10,1%. Los vehículos automotores nuevos aumentaron 16,6%. Estos dos tipos de comercio, en conjunto, contribuyeron con 6,1 puntos porcentuales al crecimiento total de las ventas minoristas.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Enero - febrero 2020 / enero- febrero 2019^p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución pp
Total comercio minorista y vehículos	10,3	10,3
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	10,1	3,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	20,3	1,2
4511. Vehículos automotores nuevos	16,6	2,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	5,9	1,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,1	0,6
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	9,7	0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,3	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	42,2	0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	8,1	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	4,3	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	3,1	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,4	0,0

Fuente: DANE – EMC

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

2.4 Personal ocupado

2.4.1 Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU Rev. 4 A.C.

Variación anual: febrero 2020 / febrero 2019

El personal ocupado por el comercio minorista en febrero de 2020 creció 2,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento en 3,3% del personal permanente, 0,3% en el personal temporal directo, 1,1% del personal temporal contratado a través de empresas y 10,3% de los aprendices.

En febrero de 2020, según actividad económica (CIU Rev.4 A.C.), los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento en el personal ocupado de 4,3% y los establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron una variación positiva de 9,1%.

Tabla 8. Variación porcentual y contribución anual del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Febrero 2020 / febrero 2019^p

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	2,6	2,6
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	2,9	2,9
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,3	2,1
Personal temporal directo	0,3	0,1
Personal temporal a través de empresas	1,1	0,1
Aprendices	10,3	0,3
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,3	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	9,1	0,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	1,9	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,4	0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	0,5	0,1
4511. Vehículos automotores nuevos	0,6	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	9,3	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,6	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,0	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-0,5	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,2	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-1,5	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-10,0	0,0

Fuente: DANE – EMC.

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Variación año corrido: enero – febrero 2020 / enero – febrero 2019

El personal ocupado por el comercio minorista en el periodo enero - febrero de 2020 creció 2,3% frente al mismo periodo del año anterior, como resultado del aumento en 3,3% del personal permanente, 0,4% en el personal temporal directo, 4,7% de aprendices y una disminución de 0,1% del personal temporal a través de empresas.

En este mismo periodo, según actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.), los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento en el personal ocupado de 3,6% y los establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron una variación positiva de 8,6%.

Tabla 9. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Enero - febrero 2020 / enero - febrero 2019^P

Líneas de mercancías	Variación	Contribución	
	%	PP	
Total comercio minorista y vehículos	2,3		
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	2,5		
Desagregación por tipo de contratación			
Personal permanente	3,3		
Personal temporal directo	0,4		
Aprendices y pasantes en etapa práctica	4,7		
Personal temporal a través de empresas	-0,1		
Desagregación por actividad económica			
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,6		
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6		
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	1,3		
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,5		
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	0,8		
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,6		
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	9,5		
4511. Vehículos automotores nuevos	0,3		
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,5		
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,1		
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-0,5		
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-1,0		
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-11,2		

Fuente: DANE – EMC.

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

3. COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTOS

Tabla 10. Variación anual de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado Siete dominios departamentales^p Febrero 2020 / febrero 2019

Departamento	Ventas			Personal ocupado		
	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	14,7		14,7	2,9		2,9
Bogotá D.C.	15,6		5,1	2,2		0,6
Antioquia	14,1		2,1	2,2		0,4
Valle del Cauca	8,8		1,0	0,1		0,0
Cundinamarca	18,8		1,0	3,5		0,2
Atlántico	14,4		0,7	5,5		0,3
Santander	17,6		0,6	6,2		0,2
Otros departamentos	15,2		4,1	4,1		1,2

Fuente: DANE – EMC.

p: Preliminar

3.1. Ventas reales

En febrero de 2020 frente al mismo mes de 2019, las ventas reales del comercio minorista excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados) crecieron en 14,7%.

Los siete dominios departamentales estudiados presentaron variaciones positivas. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes la registraron Bogotá D.C., al contribuir con 5,1 puntos porcentuales y Antioquia con 2,1 puntos porcentuales.

3.2. Personal ocupado

En febrero de 2020 frente a febrero de 2019, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,9%. De los seis (6) dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones se presentan en Bogotá y Antioquia, respectivamente.

Variación año corrido: enero – febrero 2020 / enero – febrero 2019

Tabla 11. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado Siete dominios departamentales Enero – febrero 2020 / enero – febrero 2019

Departamento	Ventas			Personal ocupado		
	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	11,5		11,5	2,5		2,5
Bogotá	11,4		3,7	2,2		0,6
Antioquia	10,6		1,6	1,4		0,2
Cundinamarca	18,0		0,9	4,1		0,2
Valle del Cauca	6,3		0,7	-0,5		-0,1
Atlántico	12,2		0,6	6,3		0,4
Santander	15,9		0,6	6,6		0,3
Otros departamentos	12,6		3,4	3,2		0,9

Fuente: DANE – EMC.

p: Preliminar

3.3. Ventas reales

En el periodo enero – febrero 2020 frente al mismo periodo del 2019, las ventas reales del comercio minorista excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados) crecieron en 11,5%.

Los siete dominios departamentales estudiados presentaron variaciones positivas. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registran en Bogotá D.C., al contribuir con 3,7 puntos porcentuales y Antioquia con 1,6 puntos porcentuales.

3.4. Personal ocupado

En el periodo enero – febrero 2020 frente al mismo periodo del 2019, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,5%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones se presentan en Bogotá y Atlántico con 0,6 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

4. GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM)

Tabla 12. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas

Total nacional P

Porcentaje (%)

Indicador	Variación anual	Variación año corrido
	Febrero 2020/ febrero 2019	Ene -feb 2020/ ene- feb 2019
Ventas nominales	18,8	15,4
Personal ocupado	5,0	4,5

Fuente: DANE – EMC

p: Preliminar

4.1. Ventas nominales

En febrero de 2020 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$5,8 billones, lo que significó un incremento de 18,8%, frente a febrero de 2019.

En el periodo enero-febrero 2020 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$11,6 billones, lo que significó un aumento de 15,4%, frente a 2019.

4.2. Personal ocupado

En febrero de 2020 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 221.062 personas, lo que significó un aumento de 5,0%, frente a febrero de 2019.

En el periodo enero-febrero 2020 los grandes almacenes e hipermercados minoristas ocuparon en promedio 220.915 personas, lo que significó un aumento de 4,5%, frente al mismo periodo de 2019.

FICHA METODOLÓGICA

a. Marco de la muestra:

Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2017.

b. Universo de Estudio

- Para la generación de información nacional y departamental corresponde a las empresas cuyos ingresos anuales fueron iguales o superiores a \$1.700 millones de 2017 (dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de precios al Consumidor – IPC), y/o con 10 o más personas ocupadas promedio, cuya actividad principal es el comercio al por menor o al por mayor de mercancías nuevas o, comercio de vehículos automotores.
- Los grandes almacenes e hipermercados minoristas que para 2019 tuvieron ingresos por ventas anuales mayores o iguales a \$38.395.000 en miles de pesos, dato que evoluciona cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor- IPC - y/o 200 o más personas ocupadas promedio, cuya actividad principal es el comercio al por menor de mercancías o productos nuevos.
- En el caso de los vehículos corresponde a las empresas importadoras de vehículos cuya actividad principal es el comercio de vehículos automotores nuevos, de producción nacional, o importados, así como las empresas ensambladoras de vehículos

c. Fuente de datos (tipo de operación estadística)

- Para las cifras total nacional y departamentos: muestreo probabilístico aleatorio estratificado.
- Para la información de grandes almacenes e hipermercados minoristas censo de las empresas que cumplen con los parámetros para ser objeto de estudio.
- Para vehículos automotores: censo de las empresas ensambladoras e importadoras de vehículos y motocicletas, identificadas a través de: indagación en página web, cruces con el Registro Único Empresarial y Social - RUES, registros de importación, etc.

d. Cobertura (representatividad de los resultados)

- Total nacional: para el comercio al por menor, al por mayor y de vehículos, así como para grandes almacenes e hipermercados minoristas, y comercio de vehículos importados y ensamblados.
- Departamental: para 6 dominios departamentales (Antioquia, Atlántico, Bogotá, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca). Existe además un dominio residual correspondiente a "otros departamentos".

e. Población objetivo

- Para total nacional y departamentos: empresas dedicadas al comercio al por mayor y al por menor dedicadas a la "reventa" (venta sin transformación) de mercancías o productos, que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.
- Para vehículos: Empresas importadoras o ensambladoras de vehículos que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.
- Para grandes almacenes e hipermercados minoristas: empresas dedicadas al comercio al por menor dedicadas a la "reventa" (venta sin transformación) de mercancías o productos, destinados para el consumo o uso personal o doméstico, que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.
- No son objetivo de estudio las unidades económicas locales que dedican a las actividades de reparación y mantenimiento, compraventa, chance, lotería y rifa, telemercadeo, ventas por correo, o aquellas cuya actividad principal es el comercio electrónico.

Cobertura de la operación estadística:

Para el comercio al por menor y de vehículos, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (divisiones 45 y 47 de la CIIU rev. 4. A.C.), la cobertura a nivel de número de empresas es de 93,6% y, a nivel de ventas (calculada a partir de las ventas de enero de 2020) corresponde a 96,6%. Esta cobertura se vio afectada por las medidas de confinamiento originadas en el Covid 19.

GLOSARIO

Actividad económica: Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en las que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.494).

CIIU Rev.4 A.C: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, revisión 4, Adaptada para Colombia. Es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (Fuente: CIIU Rev. 4. A.C).

Actividad CIIU Rev.4 A.C. - División 45: Esta división comprende el comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores, motocicletas, camiones y trineos motorizados, nuevos y usados, así como su mantenimiento y reparación; el comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; las actividades de los agentes de venta de vehículos en comisión o por contrata; el lavado, lustramiento (polichado), despinchado y remolque de vehículos, entre otros. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.308).

Actividad CIIU Rev.4 A.C. - División 46: Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.311).

Actividad CIIU Rev.4 A.C. - División 47: Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.323).

Comercio: Venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos nuevos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. (Fuente CIIU Rev. 4 A.C pág.307).

Empresa: Entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades) dedicada a la producción de bienes y servicios. Una empresa es un agente económico con autonomía en la toma de decisiones financieras y de inversión, así como con autoridad y responsabilidad para asignar recursos a la producción de bienes y servicios; una empresa puede realizar una o varias actividades productivas. La empresa es el nivel en el que se llevan cuentas financieras y balances y al que pueden analizarse las transacciones internacionales, la posición internacional de inversiones (cuando procede) y la posición financiera consolidada. (CIIU Rev. 4 A.C. pág. 15).

Establecimiento: Empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusiva o predominante a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica, y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos. (CIIU Rev. 4 A.C. pág. 495.).

Establecimientos especializados: Son aquellos que comercializan, única, exclusiva o principalmente, una clase homogénea de mercancías, correspondientes a las descritas en la CIIU Rev.4 adaptada para Colombia. (Fuente: Conceptos Armonizados de Colombia - DANE).

Establecimientos no especializados: Son aquellos que comercializan, una gama heterogénea de mercancías correspondiente a las diferentes clases de la CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. (Fuente: Conceptos Armonizados de Colombia - DANE).

Personal ocupado: hombres y mujeres, contratados en forma directa por la empresa incluye: personal permanente, temporal directo, aprendices. Y personal contratado a través de empresas de suministro de personal. (Glosario de términos EMC).

Unidad estadística de observación: ente sobre el cual se mide u observa una característica de interés.

Unidad local: Unión de varias unidades de observación ubicadas en una misma área geográfica. (CIU Rev. 4 A.C. pág. 496).



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co